Testim.º de como el Rm.º P.º Prov.l de puso capa Fiscal

En Granada a siete dias del mes de agosto de mill y setecientos y seis años su paternidad muy Reverendo el Rm.º Fr. Pedro Prado ministro provincial de la provincia de Andalucia de la orden de la Santa Trinidad Redencion de Cautivos estando en el convento pidio a Agustin notario que para que conste al Sr. Provisor de este arzobispado que el Mrcondo. de Guanto de seis de Agosto que se le fue notificado para que en no de dicho dia medase la capilla y capilla que de presente se cuenta en dha. iglesia de religiosos de dha. orden y una que vulgarmente se llama Buriel para que los religiosos a de este conv.to como de dha. provincia de Yg.ª tierra a medido el dho. sitio a ciertos dho. Fr. Bruno Buriel y se le dimonio de como estaban con la capilla de Santa Maria Colorada y en la forma que se le pido para que se le sirva de salir la calle y para que conste a su pedimento le firme en Granada a siete de Ag.to de mill y seis y se entiende seis años = Fr. Bruno de Queda notario.

En quenta el traslado con el testimonio original de lo en el contenido para el efecto se sirvio a entregar el P.e Fr. Gregorio de Carrasco procurador general de la orden de la Ssm.a Trinidad en el reino de andalucia, a quien lo bolvi y firmo su merced y vecinos y verdadero testimonio de ello y Juan Bernardo de Quiros y Valdes Notario publico y del Mayor del audiencia Arcobispal de esta ciudad de Granada lo signe y firme en ella a catorce dias del mes de Agosto de mill y seis y setenta y seis años.

Fr. gregorio de Prado

Fr. Bernardo de Queda